COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES
CASTELLÓN

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2017

Estelas en la mar

"Cuando emprendas tu viaje a Ítaca pide que el camino sea largo, lleno de aventuras, lleno de experiencias"

BENJAMÍN BELTRÁN MIRALLES
Presidente del colegio de Graduados Sociales de Castellón

En este viaje hacia Ítaca no he temido a los cíclopes ni a Poseidón, han sido cuatro años llenos de intensidad, alegrías y alguna decepción. Me propuse como objetivo primordial -y así quise transmitiros a todos vosotros, compañeros- que nuestra querida profesión fuera conocida y reconocida en la sociedad civil castellonense así como en la Universidad, y que dejáramos de estar encerrados. Así pues, intenté mantener el pensamiento elevado y que nuestros propios demonios no nos estorbaran en el proceso para alcanzar lo que deseábamos. Queda mucho camino por delante y todos hemos de aportar piezas a este gran puzle que es nuestra profesión, de la que tenemos que sentirnos muy orgullosos.

Iniciamos este viaje dándonos a conocer como profesionales jurídicos, reconociéndolo así la Ley de Enjuiciamiento Civil. Conseguimos un gran objetivo: tener presencia en la Ciudad de la Justicia con la Oficina Sociolaboral -gestionada por el Colegio- un hito muy importante que refuerza nuestra labor jurídica ante la sociedad. Y también nos afianzamos como verdaderos profesionales del tejido empresarial.

Nos propusimos además favorecer el uso de las tecnologías, fundamentales ya en nuestro trabajo cotidiano. Es importante el portal web, pero también las redes sociales, las aplicaciones informáticas, chats y herramientas de comunicación de última vanguardia que nos posibilitan agilizar y fomentar nuestras gestiones, comunicaciones y relaciones profesionales (LEXNET y SISTEMA RED). Todo esto sin olvidar nunca el valor de la cercanía y un trato humano indispensable.

Por otra parte, hemos llevado a cabo una formación continuada de los compañeros que, gracias al gran esfuerzo de los profesionales que me han acompañado, conseguimos que sea gratuita. Y es grato recordar el Juramento de las nuevas incorporaciones colegiales y las entregas de las recompensas que se realizó en la Sede Judicial, lugar que nos corresponde por ser la nuestra una profesión jurídica.

Durante mi viaje tuve siempre a Ítaca en la mente, llegar ahí fue mi destino, aunque apresuré mis pasos no he olvidado mi meta, he disfrutado el hermoso viaje que sin ella no habría emprendido, porque ese es el verdadero secreto.

Aún quedan cosas por hacer pero tengo el sincero deseo de que quienes gobiernen nuestro Colegio en los próximos años lo consigan. Entre ellos está que los juramentos de los próximos presidentes y Juntas de Gobierno de los Graduados Sociales de Castellón se realicen en la sede de la Audiencia Provincial de Castellón, para dar así más prestigio y visibilidad a nuestra profesión; llevar a cabo el código ético; desarrollar la responsabilidad social corporativa y que los estudiantes de Relaciones Laborales tengan como referente a este Colegio.

Aunque la halles pobre, Ítaca no te ha engañado.

"Así, sabio como te has vuelto, con tanta experiencia entenderás ya qué significan las Ítacas".

Esta no es la hora de un adiós, sino un hasta luego. En este viaje me he llevado una mercancía cuyo sensual perfume es lealtad, lealtad de dos personas que me han facilitado, con su trabajo, mi experiencia como presidente. Sinceramente, gracias, Maite y Eva.

Sirvan estas letras del gran poeta Antonio Machado, en su libro de proverbios y cantares, como un hasta luego:

Caminante, son tus huellas el camino y nada más;
Caminante, no hay camino, se hace camino al andar.

Al andar se hace el camino, y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar.

Caminante no hay caminos sino estelas en la mar.

Junta de gobierno

Entramos en la recta final del periodo otorgado a la Junta Directiva actual. Y toca rendir cuentas de nuevo para afianzar las bases sobre las que construir un proyecto nuevo. El próximo año tocan elecciones. Las seis comisiones de trabajo-seguridad social, prevención de riesgos y extranjería, asuntos profesionales, formación, fiscal, jurisdicción social y administración laboral- presentan a través de estas páginas los resultados de su gestión durante el último ejercicio.

PRESIDENTE
Ilmo. D. J. Benjamín Beltrán Miralles

VICEPRESIDENTA 1ª
Dª. Amparo Mañez Martínez

VICEPRESIDENTE 2º
D. José Vicente Fenollosa Martín

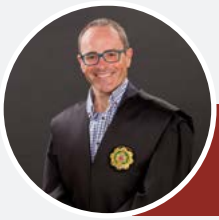

SECRETARIO
D. Raúl Morte Beltrán

TESORERA
Dª. Lorena Climent Fabregat

VOCAL
D. Antonio Alegre Bese

VOCAL
D. Víctor Archiles Monserrat

VOCAL
D. Francisco Esbrí Montoliu

VOCAL
Dª. Inés Fernández López

VOCAL
D. Luis Marzá Mercé

VOCAL
Dª. Elena Remolar Mezquita

VOCAL NO EJERCIENTE
Dª. Arminda Ballester Pedra

Juntas de gobierno ordinarias

ENERO

24

- Posible convenio entre Justicia y el Consejo General para habilitar la presentación electrónica de solicitudes de nacionalidad por residencia en representación de otros.
- Gestiones para reanudar el turno de extranjería en oficina de Plaza Teodoro Izquierdo.
- Calendario de jornadas a realizar en enero y febrero.
- Instrucciones recibidas de la Dirección Provincial de la TGSS, para que los Graduados Sociales cumplan con la obligatoriedad de presentar mensualmente los ficheros CRA.

FEBRERO

20

- Información sobre Master de Acceso a la profesión.
- Gestiones para activar la Oficina de Información Socio Laboral en Castellón.
- Elaboración del presupuesto para el ejercicio 2017.
- II Jornadas de Salidas Profesionales del Grado en Relaciones Laborales en la UJI.
- Calendario de implantación Cicerone 19 en los distintos partidos judiciales.
- Encuesta: número de expedientes de solicitud de nacionalidad española por residencia.

MARZO

29

- Resultado de elecciones en los Colegios de Graduados Sociales de Alicante y Valencia.
- Reunión con la comisión externa de evaluación AVAP, sobre la renovación de la acreditación del Título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Funcionamiento de lexnet en los Juzgados de Castellón.
- Propuesta de realizar tertulias profesionales en la Sede Colegial.
- Convocatoria de la Junta General Ordinaria.

ABRIL

25

- Trámites para ubicar la Oficina de Información Sociolaboral en la Ciudad de la Justicia.
- Información de la jornada sobre el nuevo sistema de gestión del IVA basado en SII.
- Propuesta para realizar un curso de nóminas y seguros sociales a final de año.
- Posibilidad de realizar una jornada on line sobre el programa de garantía juvenil.
- Información sobre la nueva forma de darse de alta un Graduado Social en el sistema Lexnet.

MAYO

26

- Información sobre la publicación en el BOE del Acuerdo del Consejo de Universidades, a través del cual se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Balance de las dos tertulias profesionales realizadas en la Sede Colegial.
- Sentencias a tratar en la Jornada de novedades jurisprudenciales a celebrar en junio.
- Nuevo modelo de solicitud de prestaciones de FOGASA.
- Información sobre los buzones de correo electrónico de Gestión Recaudatoria.

JUNIO

22

- Balance de la XIV Asamblea Nacional y XIII Reunión de miembros de Juntas de Gobierno.
- Evolución del presupuesto del ejercicio 2017.
- Propuestas para el Gabinete de Comunicación sobre redes sociales y prensa.
- Instrucción 1/2017 de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre intensificación del control de tiempo de trabajo y horas extraordinarias.
- Información del FOGASA sobre la inscripción de apoderamientos en el REA-@podera.

JULIO

28

- Apertura de un canal directo y preferente de comunicación entre los profesionales (Graduados Sociales, Abogados y Procuradores) y la Conselleria de Justicia, para la resolución de incidencias relacionadas con el Sistema de Gestión Procesal Cicerone.
- Nuevo apartado de preguntas y respuestas en el Facebook y twitter del Colegio.
- Elecciones a Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Graduados Sociales.
- Nota recibida de la AEAT sobre la no sujeción al IVA de los servicios prestados por abogados y procuradores en el marco de la Ley 1/1996, de asistencia jurídica gratuita.

SEPTIEMBRE

20

- Ubicación de manera provisional de la Oficina de Información Sociolaboral en la planta baja de la Ciudad de la Justicia de Castellón.
- Última fase de la selección de personal para ocupar el puesto de trabajo de la Oficina de Información Socio Laboral.
- Nota del Ministerio de Empleo y Seguridad Social referente al alta de trabajadores agrarios eventuales o fijos discontinuos.

OCTUBRE

24

- Nuevo reglamento del Interventor-Contador del Consejo General.
- Gestiones con correduríias para la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil.
- Realización de una jornada informativa tras la publicación de la Ley 7/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.
- Puesta en marcha de la Oficina de Información Sociolaboral.
- Realización de la agenda colegial 2018.
- Reserva de un numero para el sorteo de la lotería de Navidad 2017.

NOVIEMBRE

22

- Organización del vino de honor para los colegiados con motivo de las fiestas navideñas.
- Colaboración del Colegio en una jornada gratuita sobre el recurso de suplicación y la prueba laboral y nuevas tecnologías, que se realizará el día 1 de diciembre en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I.
- Proyecto de Orden Suministro Inmediato de Información y principales novedades tributarias introducidas en la Ley 6/2017 de reformas urgentes del trabajo autónomo.
- Confección de los calendarios laborales 2018 de la provincia de Castellón.

DICIEMBRE

20

- Nuevo criterio de la Oficina de Extranjería sobre las solicitudes de tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea de carácter permanente.
- Información de la AEAT en relación a las declaraciones informativas 2017.
- Renovación de la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil con la correduría de seguros Ferré i Associats.
- Evolución del presupuesto del ejercicio 2017.
- Balance de la Oficina de Información Sociolaboral.
- Programación de jornadas para el primer trimestre del 2018.

Junta General Ordinaria

Las actuciones realizadas por las diferentes comisiones y la gestión económica del ejercicio contó con el visto bueno de los colegiados.

26 de mayo

La Junta General Ordinaria celebrada en el mes de mayo trató el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.
2. Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria Anual.
3. Discusión y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas Anuales de Ingresos y Gastos, y aprobación del Presupuesto.
4. Exposición a cargo del Presidente sobre la actuación y desenvolvimiento del Colegio de Graduados Sociales de Castellón durante el año anterior, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los colegiados.
5. Proposiciones de la Junta de Gobierno.
6. Proposiciones, ruegos y preguntas. de los colegiados.

Consejo Valenciano de colegios oficiales de Graduados Sociales

FEBRERO

3

Pleno del Consejo Valenciano (Valencia)

- Implantación de la Oficina de Información Sociolaboral en Castellón.
- Reglamento de honores y recompensas del Consejo Valenciano de Colegios de Graduados Sociales.
- Presupuesto del Consejo Valenciano.

MAYO

16

Pleno del Consejo Valenciano (Valencia)

- Convocatoria elecciones a Presidente del Consejo Valenciano.
- Convenio de colaboración con el Banco de Santander para realizar jornadas en los tres Colegios.

OCTUBRE

6

Pleno del Consejo Valenciano (Valencia)

- Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Valenciano.
- Toma de posesión del Presidente del Consejo Valenciano.
- Situación económica del Consejo Valenciano.

Consejo General de colegios oficiales de Graduados Sociales de España

ENERO

27

Reunión con los decanos de las facultades de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de las Universidades Españolas en la Sede del Consejo General (Madrid)

El Presidente del Consejo General informó de las gestiones llevadas a cabo acerca del master de acceso a la profesión, expuso los últimos encuentros realizados a nivel institucional con el Ministerio de Justicia para la incorporación del Graduado Social en la Jurisdicción Voluntaria y de las propuestas ministeriales para la consecución de esta acción, solicitando que nuestros estudios tengan un Máster de Acceso a la Profesión y un examen de Estado al igual que la Abogacía y Procuradores.

FEBRERO

24

Pleno del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (Madrid)

- *Información Cuentas 2016.*
- *Aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2017.*
- *Convenio marco de colaboración entre la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) y el Consejo General.*
- *Informe acerca de la evolución de los requisitos de formación y acceso a la profesión de graduado social.*

ABRIL

21

Pleno del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (Madrid)

- *Evolución del Presupuesto del Consejo del ejercicio 2017.*
- *Convenio de Colaboración Global entre Wolters Kluwer España S.A. y el Consejo General de Graduados Sociales.*
- *Contrato de Prestación de Servicios Publicitarios entre la empresa 2&2 Comunicación y Marketing 3.0 y el Consejo General, con motivo de las mejoras en las Redes Sociales a realizar.*
- *Modificación de los artículos 5 y 71 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales y del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, con motivo de la inscripción del Fichero de Titularidad Pública "COLEGIADOS".*
- *Reglamento del Interventor-Contador del Consejo General de Graduados Sociales.*
- *Propuesta de modificación del Reglamento de Honores y Recompensas del Consejo General en su Artículo 8.*
- *Programa de la XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales y la XIII Reunión de Miembros de Juntas de Gobierno.*

JUNIO

1/2

Celebración de la XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales y XIII Reunión de miembros de Juntas de Gobierno (Madrid)

A lo largo de la Asamblea se desarrollaron dos tipos diferentes de actividades: conferencias y mesas redondas. Cabe destacar las versadas sobre el presente y futuro de la profesión de Graduado Social, el presente y futuro de la Seguridad Social, el recurso de casación y el Derecho del Trabajo en la Constitución Española.

El presidente del Colegio de Castellón, Benjamin Beltrán, participó en la mesa redonda sobre "El Derecho del Trabajo en Europa. El ejercicio profesional en la Unión Europea".

OCTUBRE

27

Pleno del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (Huelva)

- Información sobre las gestiones realizadas referente al Expediente de Nacionalidad por Residencia: reunión mantenida entre el Consejo General de Procuradores y el Consejo General de Graduados Sociales de España con la empresa Capgemeni España S.L.
- Análisis de las conclusiones de la XIV Asamblea Nacional de Graduados Sociales y de la XIII Reunión de Juntas de Gobierno de Colegios celebradas en Madrid el 1 y 2 de junio.
- Reglamento del Procedimiento para ejercer la potestad disciplinaria emanada de las facultades concedidas por el Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, y sucesivas reformas, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios de Graduados Sociales.

DICIEMBRE

15

Pleno del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales (Madrid)

- Evolución del Presupuesto del Consejo del ejercicio 2017.
- Informe del Presidente del Consejo General sobre la evolución del Máster de Acceso a la Profesión, así como de la firma del Recurso de Casación.
- A continuación del pleno se celebraron los Actos Institucionales que comenzaron con la imposición en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Posteriormente se trasladaron al Hotel Intercontinental de Madrid donde se entregaron los Premios Mérito Social 2017 que este año cumple con su XIII Edición.

CENSO COLEGIAL

+9

BOLSA DE TRABAJO

El Colegio cuenta con una base de datos en la que se guardan los currículums de profesionales diplomados en Graduado Social y/o Relaciones laborales que voluntariamente lo soliciten. En 2017 nueve empresas han utilizado este servicio.

Cuando una empresa requiere la colaboración de esta institución para la contratación de un perfil determinado se activa la búsqueda de candidatos entre las personas inscritas en este servicio. La Bolsa de Trabajo sirve para encontrar las personas que más se ajusten a los requisitos demandados.

Una vez realizada la selección, se presentan los curriculums preseleccionados o directamente es la empresa quien hace la selección.

09-02-17	Lexcam Abogados, S.L.P
21-02-17	Ambulancias CSA, S.L.
15-05-17	EBel Consulting. Consultoria Empresarial
11-08-17	Asesoría Empresarial M. Pallarés, S.L.
23-08-17	Therman Mantenimiento Industrial
23-10-17	Cooperativa citrícola San Alfonso
24-10-17	Despacho José Carlos Serrano Gallego
15-11-17	Iman Temporing
17-11-17	Despacho Francisco Dalmau Agramunt

182

Colegiados ejercientes y de empresa en la provincia de Castellón

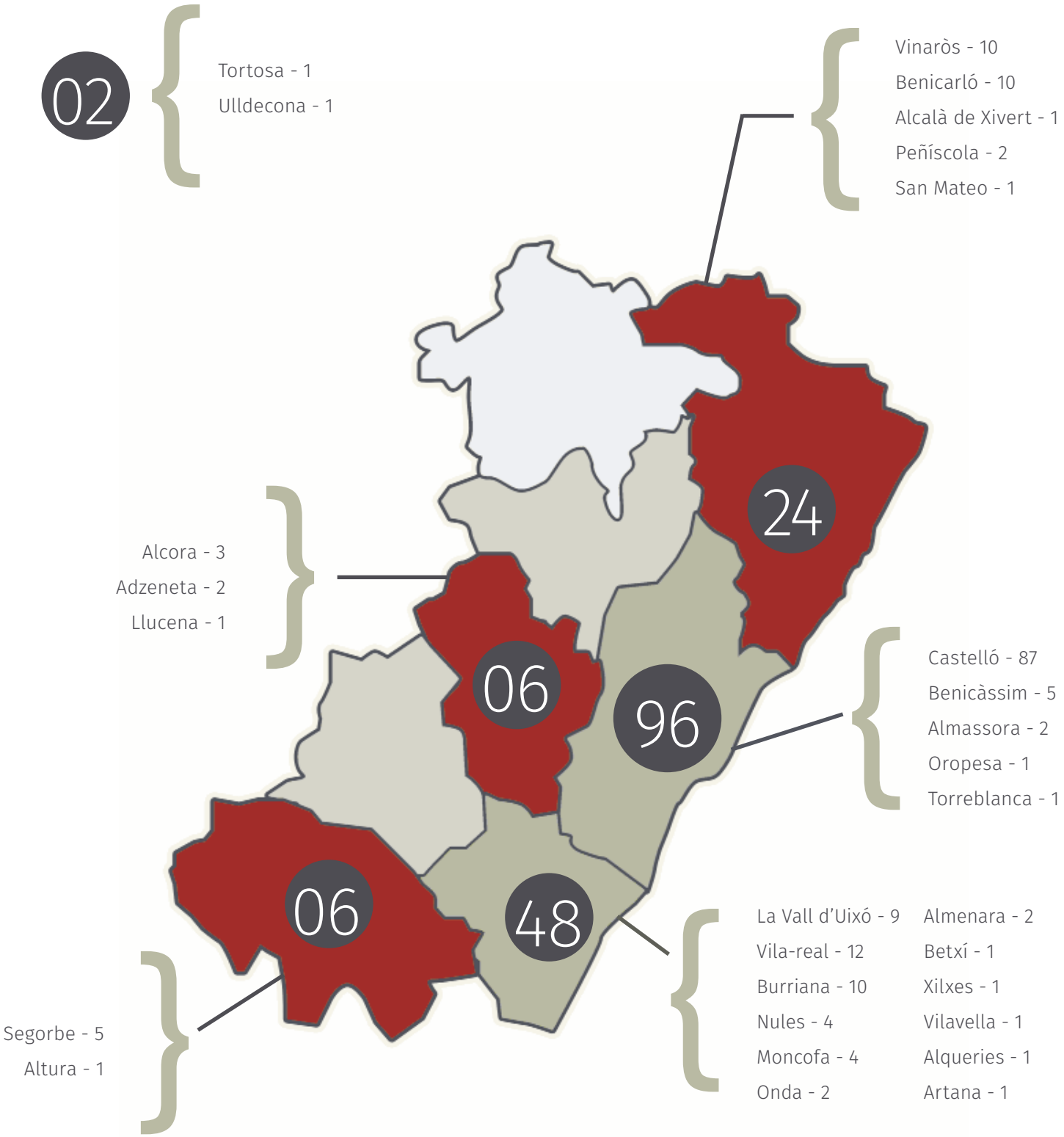
02
Tortosa - 1
Ulldecona - 1
Vinaròs - 10
Benicarló - 10
Alcalà de Xivert - 1
Peñíscola - 2
San Mateo - 1
24
Alcora - 3
Adzeneta - 2
Llucena - 1
06
96
Castelló - 87
Benicàssim - 5
Almassora - 2
Oropesa - 1
Torreblanca - 1
06
48
Segorbe - 5
Altura - 1
La Vall d'Uixó - 9
Vila-real - 12
Burriana - 10
Nules - 4
Moncofa - 4
Onda - 2
Almenara - 2
Betxí - 1
Xilxes - 1
Vilavella - 1
Alqueries - 1
Artana - 1

ALTAS Y BAJAS

Altas ejercientes 2017

Número	Nombre y apellidos	Población
1124	HECTOR SALVADOR VILA	BENICASIM
1126	VICTOR ABRIL PILAR	CASTELLON
1127	ESTER LOPEZ PASCUAL	CASTELLON

Altas no ejercientes 2017

Número	Nombre y apellidos	Población
3119	ALFONSO PEREZ GOZALBO	NULES
3120	INES FERNANDEZ LOPEZ	CASTELLON
3121	EVA Mª CRUZ TORMO	CASTELLON
3122	ANA Mª MARIN MORALES	CASTELLON
3123	ALEJANDRO PORCAR FORTANET	FIGUEROLES
3125	ENRIQUE POY SORIANO	VILA-REAL
3128	JOSEP MIQUEL GARCIA PALLARES	VILA-REAL
3129	NORMA Mª CAMPOS VIQUEIRA	CASTELLON

Bajas ejercientes de empresa 2017

Número	Nombre y apellidos	Población
9843	INES FERNANDEZ LOPEZ	CASTELLON

Bajas ejercientes 2017

Número	Nombre y apellidos	Población
91	ALFONSO PEREZ GOZALBO	NULES
57	FRANCISCO NAVARRO VENTURA	CASTELLON
767	AGUSTIN ALMANCIO SORIANO	BURRIANA
967	CARMEN TORRES GOMIS	CASTELLON
109	MANUEL ABRIL CLARAMONTE	CASTELLON
1102	JOSEP MIQUEL GARCIA PALLARES	VILA-REAL
949	Mª LIDON CASTILLO GIL	CASTELLON
376	VICENTE D. SILVESTRE ORTELLS	CASTELLON
1069	JOSE LUIS FALOMIR ALMELA	VINAROS

Bajas no ejercientes 2017

Número	Nombre y apellidos	Población
4060	EMILIO RAMBLA SAFONT	CASTELLON
4834	Mª PILAR CARDONA MARI	CASTELLON
4938	ASUNCION ARIZO BALLESTER	CASTELLON
4717	INMA CANO RUBIO	CASTELLON
7974	JUAN BOSCH JOSE	CASTELLON
4779	AMPARO JULVE CAPDEVILA	CASTELLON
4747	JOSE Mª SEGUI ESCRIVA	OLIVA - VALENCIA
3014	DAVID PALAU VAQUER	CASTELLON
4930	ANA PEÑARANDA FOIX	CASTELLON
4371	ISMAEL BARCELO MONFERRER	CASTELLON
3019	MANUELA MARTELL FARNOS	CASTELLON

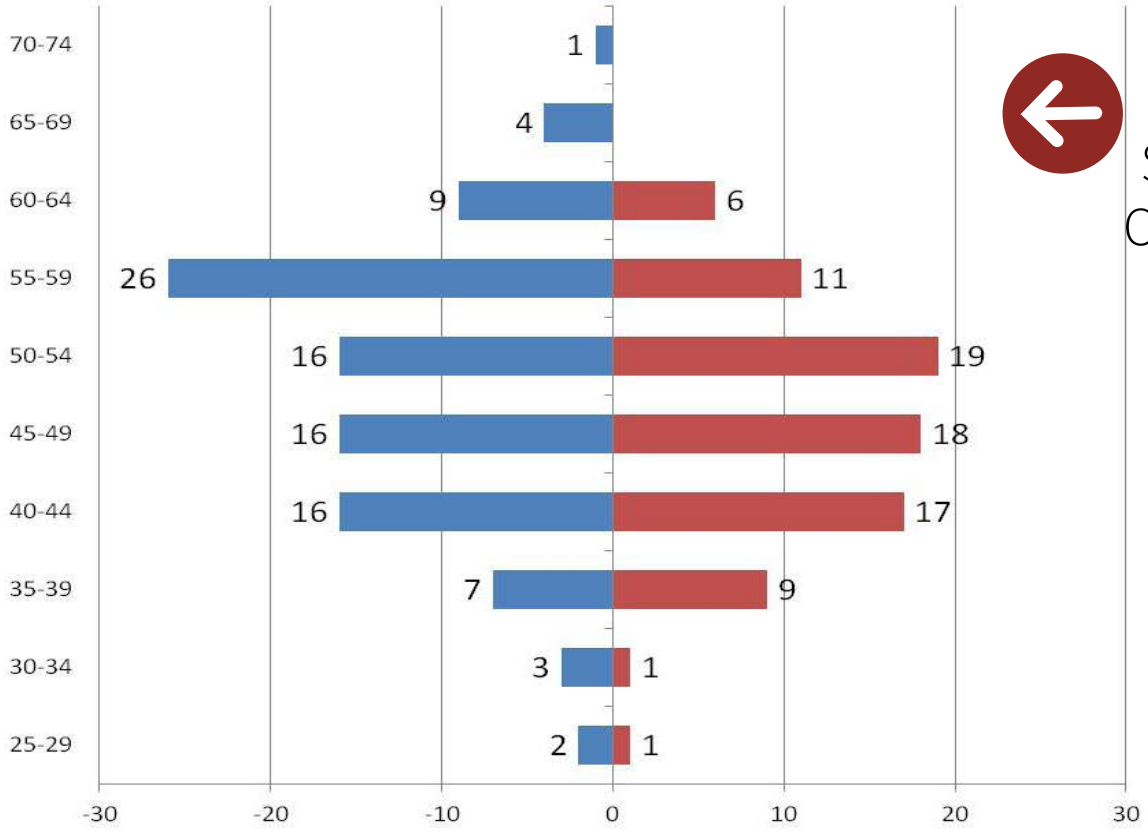

EDADES Y SEXO EN LA COLEGIACIÓN (2017)

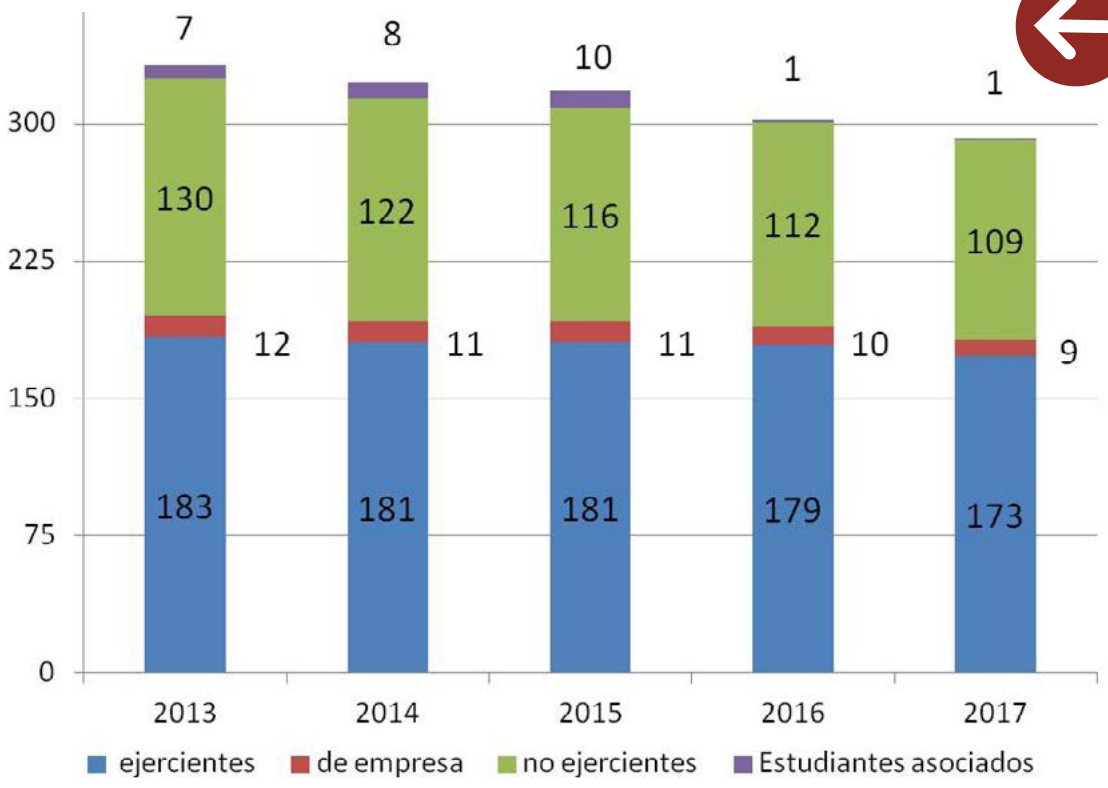

MOVIMIENTO COLEGIAL 2013-2017

Actos sociales

MAYO
18

Presentación del Plan Avalem Experiencia

Presentación del Plan Avalem Experiencia en Valencia que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los mayores de 30 años. El Presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, explicó las líneas de este proyecto más sostenible.

[Asiste Amparo Mañez Martinez, Vicepresidenta 1ª del Colegio de Graduados Sociales]

MAYO
19

Investidura del Grado de Doctor Honoris Causa de Jordi Garcés

Acto académico de investidura del Grado de Doctor Honoris Causa de la Universitat Jaume I del Excmo. Sr. Jordi Garcés Ferrer, celebrado en el Paranimf de la Universitat

[Asiste Raúl Morte Beltrán, Secretario del Colegio de Graduados Sociales]

JUNIO
9

Toma posesión de nuevos cargos en el Colegio de Graduados Sociales de Valencia

Acto de Toma de Posesión de la Presidenta, Carmen Pleite Broseta, y de los Vocales Electos del Colegio de Graduados Sociales de Valencia en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

[Asisten Benjamín Beltrán Miralles, Presidente; Amparo Mañez Martínez, Vicepresidenta 1ª y Antonio Alegre Besé, Vocal Ejerciente del Colegio de Graduados Sociales]

JUNIO
19

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana

Presentación por parte de Rafael Cerdá Ferrer, Presidente del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2016. Acto celebrado en la Casa dels Caragols (Castellón).

[Asiste Amparo Mañez Martínez, Vicepresidenta 1ª del Colegio de Graduados Sociales]

JUNIO

28

Código Ético y de Conduca de Unión de Mutuas

Presentación del Código Ético y de Conducta de Unión de Mutuas con la presencia de la Hble. Sra. Mónica Oltra Jarque, Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas en el Salón de Actos de Unión de Mutuas.

[Asiste Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales]

SEPTIEMBRE

22

Apertura del curso académico en la UJI

Acto académico de apertura del curso 2017/2018 de la Universitat Jaume I, celebrado en el Paranimf de la Universitat.

[Asiste Raúl Morte Beltrán, Secretario del Colegio de Graduados Sociales]

50 Aniversario del Colegio de Mediadores de Seguros

Celebración del 50 Aniversario del Colegio de Mediadores de Seguros de Castellón, en la Sala Opal Castellón.

[Asiste Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales]

OCTUBRE

2

Día de la Policía

Celebración del Día de la Policía en el Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón.

[Asisten Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales y Antonio Alegre Besé, Vocal Ejerciente del Colegio de Graduados Sociales]

OCTUBRE

19

Apertura del curso académico en el CEU Cardenal Herrera

Inauguración del curso académico 2017/2018 de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón.

[Asiste Antonio Alegre Besé, Vocal Ejerciente del Colegio de Graduados Sociales]

NOVIEMBRE

24

Jura de nuevos procuradores

Acto de jura de los nuevos procuradores y entrega de diplomas e insignias del Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España a compañeros por sus años de ejercicio, celebrado en el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de Castellón.

[Asiste Lorena Climent Fabregat, Tesorera del Colegio de Graduados Sociales]

NOVIEMBRE

24

Premios AEquitas 2017

Cena de Hermandad y entrega de los premios AEquitas 2017 del Colegio de Graduados Sociales de Valencia.

[Asiste Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales y Amparo Mañez Martínez, Vicepresidenta 1ª del Colegio de Graduados Sociales]

DICIEMBRE

5

Día de la Constitución

Acto conmemorativo del Día de la Constitución, celebrado en el Real Casino Antiguo de Castellón.

[Asisten Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales]

DICIEMBRE

12

Toma de posesión del nuevo Presidente del Comité Económico y Social de la CV

Acto de toma de posesión del cargo del nuevo Presidente del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, Carlos Alfonso Mellado, y de la nueva Secretaria General. Angeles Cuenca García, en el Colegio Territorial de Arquitectos de Castellón.

[Asisten Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales, y Antonio Alegre Bese, Vocal Ejerciente del Colegio de Graduados Sociales]

DICIEMBRE

20

Vino de honor del Colegio de Graduados Sociales de Castellón

Vino de honor para los colegiados con motivo de las fiestas navideñas, celebrado en el Salón de Recepciones de la Diputación de Castellón.

Uno de los objetivos del Colegio es promover convenios de colaboración con distintas entidades y mercantiles que puedan beneficiar a sus colegiados en todos los aspectos, tanto económicos como de calidad de objeto de los mismos.

Convenios y acuerdos

EN VIGOR

- A3 Software Grupo W. Kluwer-Global Soft
- Activa Mutua 2008
- Asisa
- Banco Sabadell
- Banco Santander
- Clinica Baviera
- Consecas, S.A.
- Seguros Ferré y Asociados
- MC- Mutual
- M. Fraternidad – Muprespa
- Mutua Fremap
- Parking Mindoro
- Unión de Mutuas
- Acuerdos firmados en años anteriores todavía operativos

DIVISIÓN TAX § ACCOUNTING DE WOLTERS KLUWER
Marzo

Acuerdo de colaboración del Consejo General de Graduados Sociales con la División Tax & Accounting de Wolters Kluwer en España, compañía líder mundial en el desarrollo de soluciones integrales de software de gestión, información y servicios para despachos profesionales y empresas.

El objetivo es generar sinergias entre ambas entidades y que los colegiados puedan beneficiarse de los productos y servicios de Wolters Kluwer.

CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES
Mayo

Acuerdo de colaboración del Consejo General con el Consejo General de Procuradores relativo a la plataforma de certificados de envíos.

Esta plataforma de certificación de envíos permite a los Graduados Sociales que lo deseen realizar por vía electrónica comunicaciones (correo electrónico, fax y SMS) con seguridad y sobretodo respaldo un jurídico garantizando tanto el envío como la entrega, y que el contenido ha sido leído, con valor de prueba a efectos procesales y administrativos.

QUIRÓN SALUD
Marzo

Acuerdo de colaboración del Consejo General de Graduados Sociales con Quirón Salud, que pretende facilitar una serie de propuestas dirigidas a nuestro colectivo para facilitar precios más competitivos en la contratación de algunos de sus servicios especializados. Los tres productos estrella son los siguientes: Bonos Todo Salud, chequeos médicos generales y cirugía láser ocular.

Comunicación

Fortalecer la comunicación interna es una de las dimensiones sobre las que se ha realizado especial hincapié durante el último ejercicio. Tanto a través de las redes sociales corporativas como por medio de los comunicados que de forma periódica se remiten desde Secretaría. Un trabajo que busca fortalecer la cohesión del grupo y afianzar futuros procesos con otros grupos de interés.

120

Mails

FACEBOOK Y TWITTER

Evolución

La presencia en redes sociales mantiene una evolución continuada. Cada día ganan más protagonismo. Y son el principal canal de comunicación para ser visibles ante las nuevas promociones de profesionales.

ANÁLISIS

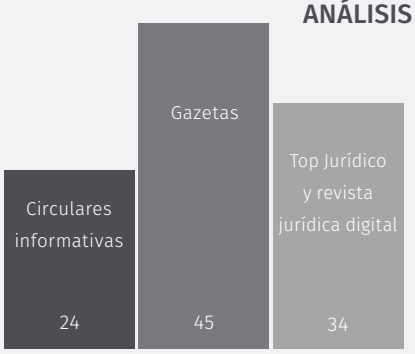

www.graduatsocial.es

REDES SOCIALES

254

Posts y tweets

CAMPAÑA DIGITAL

Proximidad

Este año se ha puesto en marcha una campaña digital dirigida a la población general, facilitando respuestas profesionales ante situaciones habituales en el ámbito sociolaboral que generan dudas legales a la ciudadanía.

Resumen de prensa

Titular	Medio	Fecha
Castellón pone en marcha una oficina de información sociolaboral en la Ciudad de la Justicia.	El Mundo	17/10/17
Apertura de una oficina de información jurídico laboral en la Ciudad de la Justicia de Castellón.	Onda Cero	17/10/17
Castellón tendrá a partir de hoy una Oficina de Información sociolaboral en la Ciudad de la Justicia.	Castellón Información	17/10/17
Castellón abre una oficina de información sociolaboral.	Mediterráneo	18/10/17
El Colegio de Graduados Sociales inaugura una oficina de atención laboral.	Levante	18/10/17
El Colegio de Graduados Sociales de Castellón ha puesto en marcha este servicio en la Ciudad de la Justicia.	Cadena SER	22/10/17
Bravo visita en Castellón la primera oficina de información sociolaboral de la ciudad	Castellón Información	7/11/17
Bravo cambiará de programa tras los continuos fallos en la justicia digital	Mediterráneo	8/11/17
Los Graduados Sociales de Castellón y Unión de Mutuas analizan la nueva ley de trabajo autónomo.	Castellón Información	29/11/17
La ley de autónomos, a debate.	Mediterráneo	30/11/17
El Colegio de Graduados Sociales cierra el año en la Diputación	Castellón Diario	27/12/17
El Colegio de Graduados Sociales celebró su última reunión del año en la Diputación.	Mediterráneo	28/12/17

ACTIVIDADES 2017

SEGURIDAD SOCIAL

REUNIONES SOBRE EL SISTEMA RED Dirección provincial de la TGSS

MARZO

7

- Desdoblamiento de las Autorizaciones Red y como traspasar CCC entre sus Autorizaciones.
- Los CCC's de personas jurídicas se deben obtener mediante el certificado digital de las personas interesadas o a través de la presentación de la solicitud necesaria por el Registro Electrónico.
- Disponibilidad de correo electrónico para profesionales.
- Presentación por registro electrónico de la solicitud de aplazamientos.

JUNIO

12

- Creación del histórico de notificaciones en la Sede Electrónica.
- Criterios ante la pérdida de beneficios por no mantener el nivel de empleo en la tarifa plana de trabajadores fijos discontinuos, en situaciones de excedencias y en sucesiones o subrogaciones. Las claves de baja, no deben suponer la pérdida de beneficios.
- Puesta en marcha en el sistema especial de empleados de hogar del servicio de variación y corrección de datos.
- Base de cotización de los autónomos societarios.

SEPTIEMBRE

11

- Pérdida de los beneficios por no estar al corriente en la liquidación de todas las obligaciones tributarias.
- Obligatoriedad de comunicación a través de medios telemáticos para todos los trabajadores del Regimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Anotación de los certificados de minusvalía de todos aquellos trabajadores que están dados de alta con contrato de discapacidad.

DICIEMBRE

19

- Nuevo régimen de altas y bajas en el RETA a partir del 1 de enero de 2018.
- Jubilación activa.
- Incidencias en la tarifa plana.
- Creación de una Administración más potente que las 2 actuales y se integrará la Unidad Médica y el Centro de Atención e Información del Instituto Nacional de Seguridad Social (CAISS) que actualmente está en la Avenida del Mar.

Nuestras pensiones

Mucho se está hablando y con cierta preocupación sobre la viabilidad de nuestras pensiones, y principalmente sobre la pensión de jubilación. Lo cierto es que entre todos son compartidas las dudas que nos genera cual será nuestra pensión el día de nuestra jubilación. Los puntos débiles y por lo cual se está generando toda esta incertidumbre sobre la garantía de sostenibilidad, serían los siguientes:

- Envejecimiento de la población activa
- La baja tasa de natalidad
- La creciente esperanza de vida
- Cotizaciones mucho más bajas que anteriores a la crisis
- Las jubilaciones anticipadas

Y frente a ello se plantean las siguientes fórmulas para garantizar nuestro sistema público de pensiones:

- Tener en cuenta para el cálculo de la pensión toda la vida laboral
- Retrasar la edad de Jubilación a los 70 años, excepto en sectores de riesgo.
- Suscribir Planes de Pensiones o Planes de Ahorro Jubilación privados como complemento a las pensiones públicas, con estímulos fiscales.
- Complementar la Caja de la Seguridad vía impuestos.
- Empleos de mejor calidad y con cotizaciones acordes.

En cuanto al complemento de planes de pensiones privados habría que buscar una transitoriedad de quienes se incorporen, mientras que aquellas personas que ya están en el sistema deberían tener derecho a decidir si se quedan como están o se cambian al nuevo sistema. Otra fórmula que se deberían de estudiar entre los actores económicos y políticos es la posible implicación de la Mochila Austríaca, como alternativa para las pensiones

En el presente ejercicio las pensiones solo han crecido un 0,25 debido al Índice de Revalorización. Para el próximo año 2019, se implantará el factor de sostenibilidad, índice que tendrán en cuenta la esperanza de vida de la población en cada momento, por lo que la pensión quedará sensiblemente reducida.

La Constitución Española recoge en el título primero, capítulo III, de los principios rectores de la política social y económica -en su artículo 50- que los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad.

Así pues urge la necesidad de la convocatoria de Pacto de Toledo, como primera medida, además de reunir a las partes directamente implicadas -sindicatos, empresarios y profesionales especialistas, como los Graduados Sociales- qué tras análisis de todas las propuestas se consigan unas pensiones dignas, bien utilizando solo el sistema actual de financiación a cargo de las cotizaciones de la seguridad social o bien además de ésta introducir algún tipo de impuesto indirecto que pueda eliminar el déficit del sistema.

“La Mochila Austríaca podría ser una alternativa al sistema actual”.

FRANCISCO ESBRÍ MONTOLIU
Vocal del colegio de Graduados Sociales de Castellón

Oficina de Información Sociolaboral

Qué hacer ante un ERE, saber si un despido es improcedente, interpretar una nómina, orientar sobre el proceso previo a una jubilación o frente la aplicación del convenio colectivo, son algunos asuntos sobre los que puede aportar luz la nueva Oficina de Información Sociolaboral en la Ciudad de la Justicia de Castellón. Un servicio gratuito.

90 consultas atendidas

El Colegio de Graduados Sociales ha comenzado a gestionar un nuevo servicio en Castellón. Tras la firma del convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo se ha abierto la Oficina de Información Sociolaboral en la Ciudad de la Justicia de Castellón.

El objeto de este servicio gratuito es ofrecer a toda la ciudadanía que así lo requiera servicios de consulta e información básica en materia sociolaboral y de Seguridad Social.

La oficina está situada en la planta baja de la Ciudad de la Justicia de Castellón, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, y está atendida por una graduado social.

Tanto trabajadores como empresas pueden acudir a la Oficina para recibir información especializada que les permita decidir con más criterio y seguridad qué es lo que quieren hacer en cada caso. También se facilitará el censo de colegiados inscritos en este servicio para que puedan elegir el despacho al que dirigirse si precisan contratar un servicio profesional.

COLECTIVOS

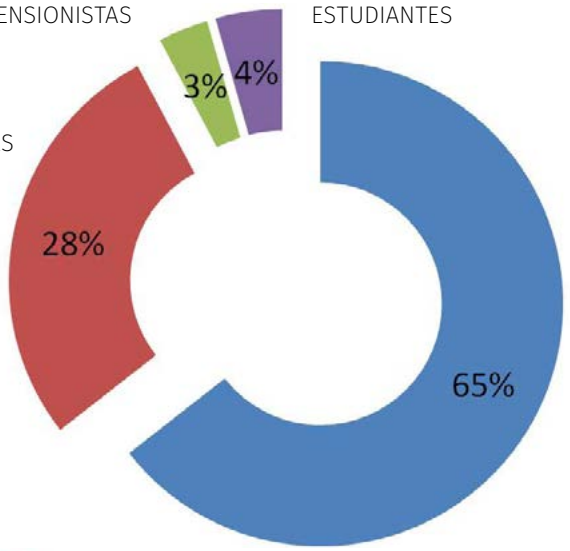

MOTIVOS DE CONSULTA

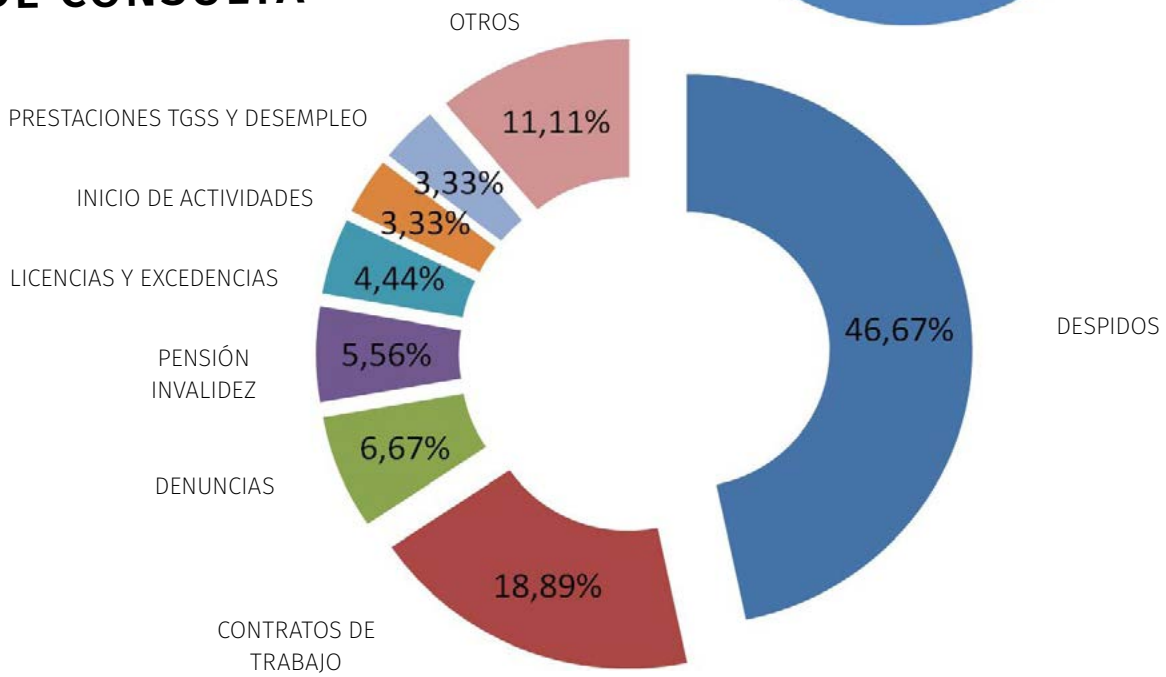

SECTORES

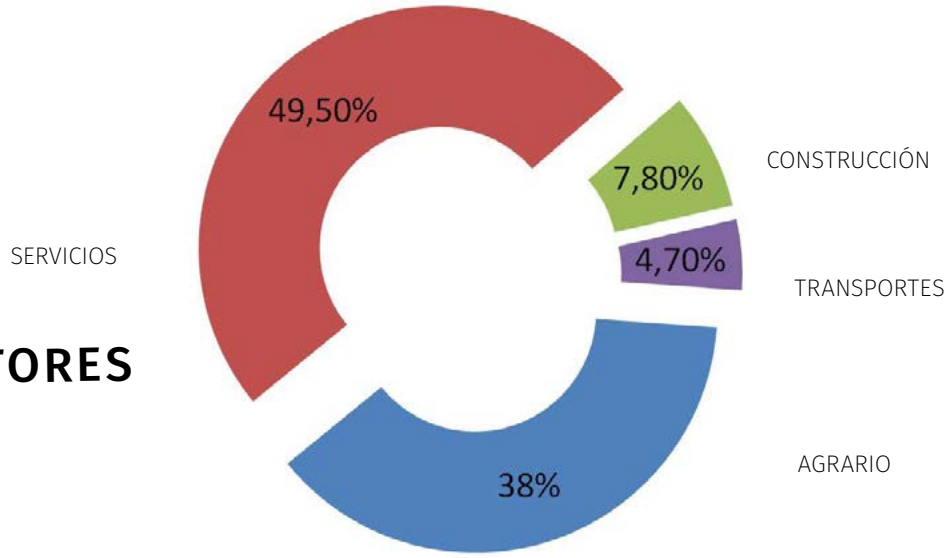

EXTRANJERÍA

Turno para realizar gestiones en Extranjería

Las gestiones con Extranjería se han incrementado de forma suave. Para agilizar los procesos administrativos en la tramitación de expedientes y mejorar tanto el tiempo de respuesta como la atención a los clientes de los despachos, el Colegio dispone de un turno para los Graduados Sociales en la Oficina de Extranjería de la calle Escultor Viciano nº 2 de Castellón. A través de este turno se han tramitado 158 expedientes de extranjería en el último año.

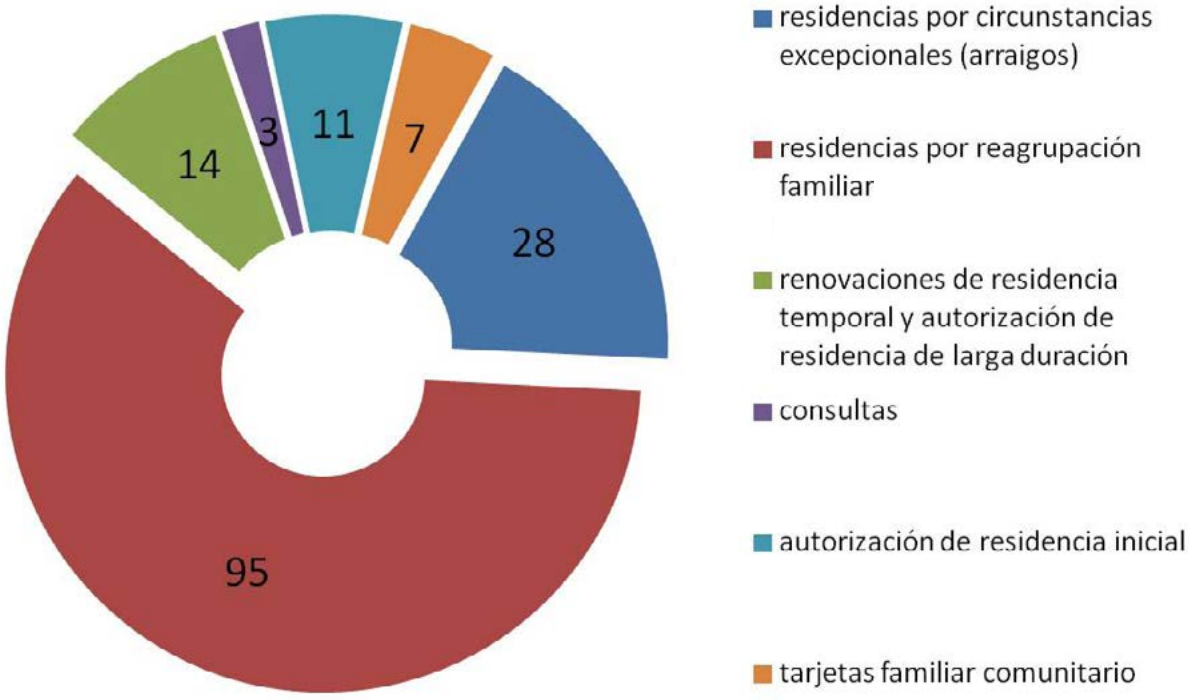

La llegada de extranjeros y la recuperación económica

Desde hace un tiempo se habla que España ha dejado o está dejando atrás la crisis económica, sin embargo la tasa del desempleo viene disminuyendo paulatinamente y se sitúa por encima del 15%, aún lejos de los años de bonanza. Si bien la incertidumbre política de la economía española en las previsiones de crecimiento no es grande, con las políticas incentivadoras de creación de empleo unidas a una evolución de los salarios al alza, podemos encontrarnos en unos años con efectos llamada como en la primera década del año 2000, y debemos de prepararnos para que no nos pille por sorpresa y aprender de los errores cometido del pasado.

Es hora de prepararse y abordar el problema de la protección jurídica del extranjero en el contexto de globalización económica. Resulta siempre pertinente recoger cuales son las exigencias que plantea el ordenamiento internacional, que dispone de instrumentos suficientes para hacer frente al fenómeno de la inmigración. El Derecho internacional parte de la consideración del ser humano por su relación con el Estado, transformándolos con ello automáticamente en nacionales y, en ese mismo instante como extranjeros. Condición, la de extranjería, que no se encuentra en las mejores situaciones en el marco del Derecho Internacional, a pesar de los avances que se han producido en los últimos años. Hemos de trabajar en tratados que asimilen a ciertos extranjeros a los nacionales en cuanto a derechos o les reconozca una "doble nacionalidad" de pleno derecho, como los concertados por Portugal con Brasil y por Italia con Argentina.

El establecer procesos de regularización ágiles y una política supuestamente permisiva no genera ningún "efecto llamada", lo único que conocen los inmigrantes es que al sitio donde se dirigen existen oportunidades de las que carecen en sus países. Por tanto, debemos estar preparados para poder atender a los extranjeros y dotarlos de documentación que permita su regularización para -entre otras cosas- minimizar la economía sumergida, que no deja de reclamar mano de obra.

La regularización de los extranjeros que emigran a nuestro país es beneficiosa desde el punto de vista humano proporcionando horizontes de esperanza para personas en situación precaria y desde el punto de vista social. No hay que olvidarse que los datos de inversión bruta extranjera en la Comunidad Valenciana en 2017 se han cifrado en 1.158,8 millones.

Los datos del barómetro del CIS reflejaba que solo el 3% de los españoles consideran la inmigración como el principal problema de España. Por tanto "debemos ser conscientes que sin legalidad no es posible la integración de los inmigrantes o dando la vuelta a la misma idea, la inmigración clandestina impide la integración efectiva".

"La inmigración clandestina impide la integración efectiva".

ANTONIO ALEGRE BESÉ
Vocal del colegio de Graduados Sociales de Castellón

FISCAL

La Agencia Tributaria organiza antes de finalizar el año un encuentro al que invita a participar a todos los colaboradores sociales. El presidente del Colegio de Graduados Sociales de Castellón asistió a esta reunión celebrada en el salón de actos de la Delegación de la AEAT en Valencia.

NOVIEMBRE

29

ENCUENTRO COLABORADORES SOCIALES
AEAT en Valencia

GESTIÓN TRIBUTARIA

Novedades tributarias derivadas del nuevo sistema de Suministro Inmediato de Información (SII).

TRAMITACIÓN

Novedades normativas en tramitación: rectificación de autoliquidaciones, mejoras en certificados tributarios, apoderamientos y notificaciones.

DECLARACIONES INFORMATIVAS

La Orden HFP/1106/2017, de 16 de noviembre, modifica el modelo 190 (precisando la declaración de becas exentas) y los plazos de presentación de los modelos 171, 184, 345 y 347. Y el Proyecto de Real Decreto de modificación del Reglamento General de aplicación de los tributos contempla un nuevo modelo 179 de declaración informativa de cesión de viviendas con fines turísticos. Además de Rectificación de autoliquidaciones.

APLAZAMIENTOS

Criterios en aplazamientos Y fraccionamientos (Instrucción 1/2017 del Dep. Recaudación).

DEDUCCIONES

Novedades tributarias (Ley 6/2017, de 24 de octubre) en relación con la deducibilidad en IRPF de los gastos de manutención y suministros.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Novedades en servicios electrónicos y próximos proyectos en sede electrónica: suscripción a novedades RSS del suministro inmediato de información, nuevo asistente virtual en SII, mejoras en consultas de libros registro en Sede, nuevos apoderamientos, próxima resolución en materia de colaboración social en certificados tributarios, nueva opción de certificado tributario genérico (solo cuando en la Sede electrónica no exista un procedimiento específico que permita obtener la certificación que se solicita.

También hay mejoras en notificaciones para apoderados, en la consulta de notificaciones, mejoras en la consulta censal de un NIF, certificados electrónicos de representante y de sello de entidad, DNI-e, nuevo portal de aduanas e impuestos especiales, novedades informativas 2017 y novedades en servicios de pago de impuestos: nuevo pago con tarjeta, estudio de la domiciliación de entidades sin personalidad jurídica (comunidades de bienes, comunidades de propietarios) y, por último, el registro electrónico de apoderamientos.

Los impuestos crecen

Cada año hay novedades en materia tributaria y fiscal. 2017 no ha sido una excepción. La subida del Impuesto sobre Sociedades y el aumento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) son las principales. No hay cambios ni en el IRPF ni en el IVA, aunque en este apartado se está a la espera de que el Gobierno apruebe este año el nuevo impuesto a las bebidas azucaradas.

Las empresas ya han notado en sus propias carnes el pago fraccionado del mes de abril, el primero del año 2017, y el incremento del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor el pasado mes de diciembre del 2016.

A pesar del aumento del impuesto, Hacienda aclaró que no se aplicaría hasta el primer pago fraccionado de 2017 que deben presentar las empresas entre el 1 y el 20 de abril, dado que el plazo del último pago a cuenta de 2016 había empezado el día 1 de diciembre, dos días antes de la entrada en vigor de la reforma del impuesto.

Entra en vigor también el endurecimiento de los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas con Hacienda. De esta manera, se suprime desde este año la excepción normativa que abría la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las retenciones e ingresos a cuenta, y no se podrán ni aplazar ni fraccionar las obligaciones tributarias que deba realizar quien está obligado a realizar pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades.

Se prorroga un año más el Impuesto sobre el Patrimonio y entra en vigor la actualización de los valores catastrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a partir de 2017.

Lo que no ha sufrido ninguna modificación es ni el IRPF ni el IVA, de momento, pero se esperan cambios con la implantación después de tener éxito en las sociedades, el sistema SII (Suministro de información inmediata).

Y para finalizar quiero recordar la obligación de relacionarse vía electrónica con la administración de Hacienda. No debe olvidarse que desde el 2 de octubre, con la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los profesionales que precisan colegiación obligatoria para ejercer deberán relacionarse vía electrónica, exclusivamente, con todas las administraciones públicas cuando realicen trámites y actuaciones que así lo requieran en su ejercicio. En consecuencia, ello atañe también a la Agencia Tributaria. Así, se considerará que se ha producido una notificación si el profesional contribuyente no accede a la sede electrónica diez días después de ponerse a su disposición.

"Entra en vigor el endurecimiento de los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas con Hacienda".

BENJAMÍN BELTRÁN MIRALLES
Presidente del colegio de Graduados Sociales de Castellón

JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Lexnet va ganando terreno poco a poco. La digitalización de la justicia supone un paso adelante pero son necesarios ajustes y atender a las propuestas de los profesionales.

52

Colegiados ejercientes de alta en Lexnet en la provincia de Castellón

NOVIEMBRE

7

CONSELLERA JUSTICIA

Reunión de la consellera de Justicia con los diferenes operadores jurídicos para buscar soluciones a los fallos en la versión 19 de Cicerone. Genera problemas en Castellón, mientras que en otros partidos judiciales como Elche o Denia funciona perfectamente.

La titular de Justicia asegura que se va a implementar un nuevo sistema de gestión procesal en los juzgados valencianos, de ahí que los jueces de Castellón vayan a disponer de más asistencia técnica.

[Asiste Benjamín Beltrán, Presidente del Colegio de Graduados Sociales]

NOVIEMBRE

17

OPERADORES JURÍDICOS

Encuentro entre el Secretario Coordinador de Castellón, Decano del Colegio de Abogados, Decana del Colegio de Procuradores y el Presidente del Colegio de Graduados Sociales para abordar los siguientes temas: los nuevos DNI electrónicos no pueden utilizarse para acceder a Lexnet; ampliar la duración de los escritos colgados en la página respectiva; ampliar los megas para adjuntos; acceso a Lexnet desde otros navegadores y compabitilidad con el sistema IOS; unificación de prácticas de la admisión de escritos y que se corrijan algunas que no se estiman correctas.

[Asisten Benjamín Beltrán y Antonio Alegre, presidente y vocal Ejerciente del Colegio de Graduados Sociales

“Papel 0”, la nueva era digital de las administraciones públicas

La imagen del funcionario rodeado de papeles está condenada a desaparecer en favor de la doble pantalla, los expedientes digitales o las presentaciones telemáticas, que serán más habituales en las administraciones y en los despachos profesionales.

En nuestra profesión, los Graduados Sociales fuimos prematuros en la aplicación de las nuevas tecnologías en nuestro trabajo cotidiano y en las relaciones laborales con la implantación de la Transmisión electrónica de los Boletines de Seguridad Social, un camino que resultó muy costoso tanto para los profesionales como para la administración.

Desde mi opinión, nuestro colectivo fue el “ratón” de laboratorio para la implantación de las nuevas tecnologías en la administración. Cuando algún colectivo aún estaba empezando con la utilización del fax, nosotros ya usábamos de forma habitual los ruidosos modems para la remisión de los TC.

Son muchas horas de trabajo conjuntamente con las administraciones, para poder superar todos aquellos obstáculos que suponen la implantación de las nuevas tecnologías.

Posteriormente, se subieron al tren de las transmisiones electrónicas las demás administraciones del Estado, así como la administración de Justicia con sus sistemas Lexnet, Cicerone, Arconte... con la comodidad e inconvenientes añadidos de poder presentar las demandas Judiciales y recibir las citaciones por vía telemática.

La implantación de las nuevas tecnologías por parte de la administración, nos ha hecho cambiar las formas y los hábitos de trabajo de nuestros despachos, obligándonos a hacer un esfuerzo para entender las nuevas herramientas digitales que en 25 años nos han transformado por completo.

“Nuestro colectivo ha sido el ‘ratón’ de laboratorio para la implantación de las nuevas tecnologías en la administración”.

LUIS MARZÁ MERCÉ
Vocal del colegio de Graduados Sociales de Castellón

ASUNTOS PROFESIONALES

Siete de cada diez colegiados ejercientes tienen una póliza de responsablidad civil suscrita a través del Colegio.

En el último trimestre se ha realizado un estudio de distintas propuestas de Compañías de Seguros, y tras realizar una valoración, se ha procedido a renovar la póliza del seguro de responsabilidad civil para los colegiados ejercientes con la Correduría de Seguros Fabroker. Durante 2017 no se ha requerido la intervención de la Junta para atender ninguna demanda por intrusismo.

El futuro de la profesión de graduado social

Si bien nuestra profesión tiene un claro y profundo encuadre en cuestiones relacionadas con el asesoramiento y gestión sociolaboral, así como en la ya consolidada defensa y representación jurídicolaboral, debemos ser conscientes que la multidisciplina profesional no hará sino terminar de equiparar nuestra profesión a la que otros profesionales de nuestro entorno desarrollan.

Áreas como el asesoramiento fiscal y mercantil, mediación de conflictos, prevención de riesgos laborales, auditores sociolaborales, sucesiones y donaciones, seguros, tráfico... se hacen cada vez mas necesarias en el mundo tan competitivo en el que nos desenvolvemos. Así lo demanda la sociedad actual y es donde otros profesionales tienen puesto su punto de mira.

Nuestra permanente voluntad de adquisición de conocimientos, perfeccionamiento e innovación, no

debe detenerse, más bien todo lo contrario, pues debemos situarnos en la delantera de las profesiones de referencia del mundo del asesoramiento y gestión administrativa de toda índole.

En mi opinión, debemos esforzarnos al máximo en desarrollar los conocimientos ya consolidados, al tiempo que adquirir los necesarios para que la profesión del Graduado Social sea un referente en todas las áreas relacionadas con el complejo mundo del asesoramiento legal.

El Colegio de Graduados Sociales de Castellón, consciente de la importancia de la continua formación y actualización de sus colegiados, debe velar para que la formación siga siendo uno de los pilares fundamentales de sus cometidos.

"Debemos ser conscientes que la multidisciplina profesional terminará de equiparar al graduado social con otros profesionales de nuestro entorno".

RAÚL MORTE BELTRÁN
Secretario del colegio de Graduados Sociales de Castellón

FORMACIÓN

850

ASISTENTES A CURSOS

[hombres: 396 mujeres: 454]

Graduados sociales: 583

TIPOLOGÍA FORMATIVA:

37%

SEGURIDAD SOCIAL Y LABORAL

26%

FISCAL

21%

JURÍDICO

16%

TERTULIAS

EMPLEADOS DE DESPACHOS Y ESTUDIANTES FORMADOS

267

TERTULIAS

3

COLEGIALES

CURSOS REALIZADOS

16

EN 2017

Una cuestión básica para el reciclaje profesional

La formación se ha identificado siempre con la infancia y la juventud. Esta concepción tan sesgada es equivocada e injusta. Supone un freno para el desarrollo profesional y niega la posibilidad del aprendizaje en la vida. Todo ello lleva a unos índices de productividad y rentabilidad más bajos Afortunadamente, desde el Colegio de Graduados Sociales apostamos por la formación de nuestro colectivo, conscientes de que el aprendizaje continuo es fundamental para el desarrollar nuestro trabajo diario.

Como cada año, elaboramos jornadas de formación sobre novedades Jurisprudenciales, fiscalidad de autónomos, deducción de cuotas de IVA y gastos en IRPF, extranjería, Lexnet, Impuesto de sucesiones... Pero apostamos por algo novedoso durante 2017 y seguiremos trabajando para darle continuidad en 2018: las tertulias. Organizadas con el fin de intercambiar impresiones sobre nuestro trabajo diario -donde nos han surgido dudas- aportando opiniones y, lo más importante, acercándonos a las personas que empiezan de nuevo en nuestra profesión. No solo somos profesionales sino que nos convertimos en amigos-profesionales.

Por primera vez en casi cuatro años, desde el Colegio hemos realizado una conferencia on line, lo que supone una apuesta por el futuro y avanzar en el uso de las nuevas tecnologías en ámbitos poco frecuentes hasta ahora para nuestro colectivo. No queremos que sean una barrera, ya que ofrecen una mejora en la comunicación, la productividad e incluso la posibilidad de acceder a una formación sin salir del despacho.

Hemos incorporado en nuestro programa un curso de 15 horas para elaborar e interpretar nóminas, donde se ha fijado la mejora de los conocimientos respecto a las competencias necesarias para interpretar el contenido de una nómina, como sus documentos de cotización.

Lo más importante para nuestra comisión de Formación, es poder facilitar a nuestro colectivo jornadas que respondan a distintos intereses, sean atractivas e interesantes para nuestro desarrollo. Somos conscientes que la formación no es parte de nuestra infancia y juventud, es una posibilidad de aprendizaje en nuestras vidas.

"La formación no es parte de nuestra infancia o juventud, es una posibilidad de aprendizaje en nuestras vidas".

ELENA REMOLAR MEZQUITA
Vocal del colegio de Graduados Sociales de Castellón

Novedades jurisprudenciales: Despidos

30

29 Profesionales
1 Empleado

¿Es discriminatorio despedir a alguien por no rendir tras un accidente laboral?. La jornada sobre Jurisprudencia que se celebró el día 8 de febrero en Castellón abordó este asunto.

Las ponentes han sido Arántzazu Vicente Palacio, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Jaume I, e Inmaculada Ballester Pastor, catedrática acreditada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UJI y magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sala Social).

Arántzazu Vicente comenzó la jornada analizando distintas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, haciendo especial hincapié en las que hacen referencia a los siguientes temas: La discriminación en el despido por no rendir tras un accidente laboral y el despido en situación de baja, también se comentaron sentencias sobre registro de jornada, tanto de los contratos a tiempo parcial como a jornada completa, y las nuevas sentencias donde se fijan 20 días de indemnización en los contratos temporales. A continuación fue Inmaculada Ballester la encargada de analizar la Doctrina de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, también relacionada con los temas ya expuestos con anterioridad.

José Vicente Fenollosa (vicepresidente 2º del Colegio) fue el encargado de presentar la jornada.

Fiscalidad del autónomo: IVA e IRPF

118

51 Profesionales
67 Empleados

Seguridad Social, alquileres, luz, agua, teléfono, gestoría, empleados, ... y así hasta 16 gastos mensuales tiene que pagar un autónomo para sobrevivir ¿Cómo puede deducirlos sin tener problemas con Hacienda?. De la mano de Oscar García Sargues, técnico de Hacienda de la Administración AEAT de Catarroja, intentamos buscar algunas respuestas en la jornada "la fiscalidad del autónomo, deducción de cuotas de IVA y gastos en IRPF".

Más de un centenar de personas asistieron a esta formación celebrada en el Salón Maestrazgo del hotel Intur de Castellón el día 15 de febrero. Lorena Climent Fabregat, Tesorera del Colegio, fue la encargada de realizar una breve introducción indicando que el principal objetivo de este curso es, analizar la normativa aplicable, las principales consultas de la DGT y la jurisprudencia más importante.

También se analizaron los medios de prueba más apropiados para cada uno de los casos, y la aplicación real de los mismos en cada situación. La jornada se celebró en colaboración con el Banco Sabadell.

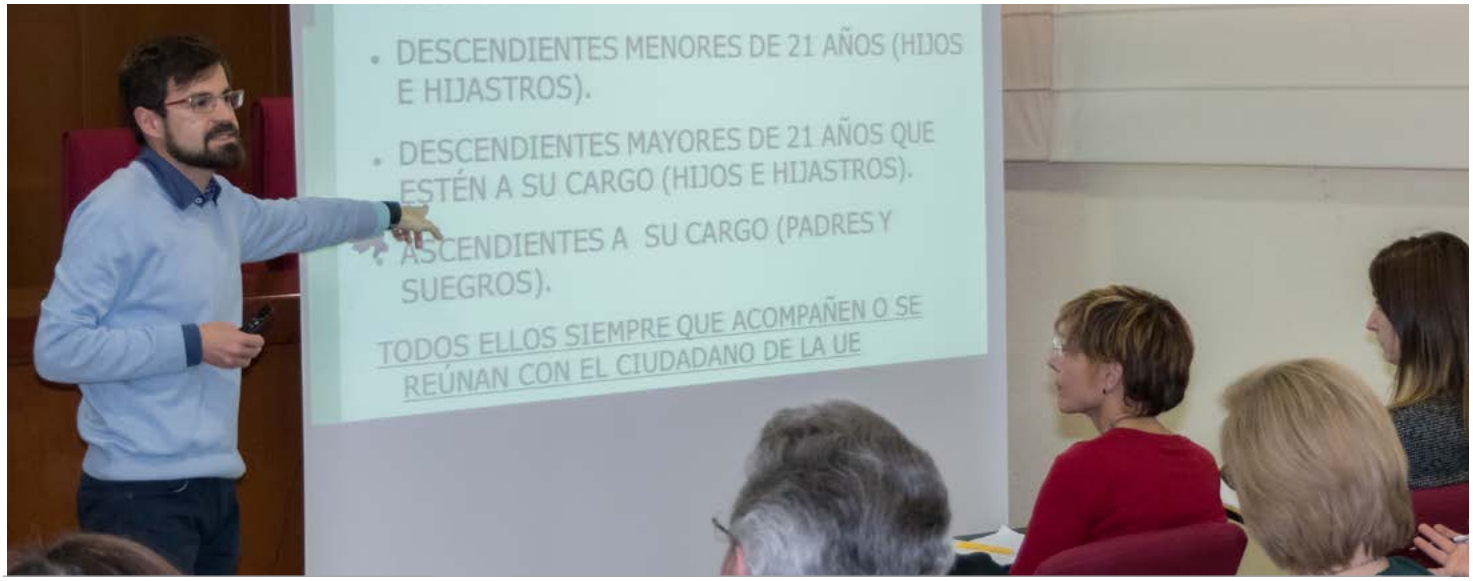

Trámites con Extranjería

49

36 Profesionales
13 Empleados

El 14,45% de las personas que viven en la provincia son extranjeros, según en padrón 2016. Y todos los temas relacionados con la realización de los trámites en materia de extranjería suscitan un especial interés para los despachos profesionales. El Jefe de la Oficina de extranjeros de Castellón, Vicente Manuel Babiloni, profundizó en los tipos de autorizaciones para los extranjeros en España y su integración social. También sobre las competencias y funciones de la Oficina de extranjería.

Además de revisar la entrada en vigor del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y el RD 557/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 también informó a los asistentes sobre los trámites más comunes que se deben realizar según la situación en la que se encuentre el extranjero, documentación necesaria, modelos de impresos para las distintas solicitudes y formularios para la realización de los trámites.

Luis Marza Mercé, vocal de la Junta de gobierno y portavoz de la comisión de extranjería del Colegio, realizó la presentación de la jornada celebrada el día 22 de febrero.

Novedades laborales y fiscales

46

38 Profesionales
8 Empleados

La avalancha de novedades tanto laborales como fiscales conllevan numerosos cambios dentro del marco legal. Y es necesario seguir de cerca su evolución. Para analizar estos cambios, desde el Colegio se han desarrollado unas jornadas informativas que han reunido a distintos especialistas.

Félix Ortega, Director de Mutua Fremap en Castellón, presentó a los ponentes. Priscila Rodriguez Personat, Técnico PRL de la Mutua Fremap se centró en "La Gestión del bienestar psicoemocional". A continuación Victoria Villanueva Gimeno, Asociada Senior de Cuatrecasas, hizo un recorrido por las principales novedades legislativas: el incremento del salario mínimo, la ampliación de la prestación de paternidad y las variaciones en las bases máximas de cotización a la Seguridad Social, entre otras.

Tomás Andrés Costa Isabel, Asociado Senior de Cuatrecasas, asumió el relevó para explicar la desaparición de algunas ventajas fiscales existentes y advirtió sobre el incremento del control sobre los contribuyentes que supone la aprobación del nuevo sistema de llevanza de libros registros de IVA, denominado Suministro Inmediato de Información (SII) a través de la Sede Electrónica de la AEAT.

Raúl Morte Beltrán, Secretario del Colegio, fue el encargado de la apertura de esta jornada informativa que se desarrolló el 7 de marzo con la colaboración de la empresa GLOBAL SOFT y MUTUA FREMAP.

30

25 Profesionales
5 Empleados

LEXNET, digitalización de la justicia

Lexnet está cambiando nuestra forma de trabajar con la Justicia. Esta plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos. Para actualizar conocimientos y no perdernos -con tanta frecuencia- en los nuevos canales digitales, Daniel Ramil, técnico del Ministerio de Justicia, ha repasado algunos de los trámites más habituales que se pueden realizar. Desde la recepción de notificaciones, el cómputo de plazos procesales, la presentación de escritos hasta cómo nombrar sustitutos y autorizados en LexNET y la firma digital.

Los graduados sociales, como operadores jurídicos, están obligados, a emplear los sistemas telemáticos existentes para la presentación de escritos, documentos y la realización de actos de comunicación procesal.

Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio fue el encargado de presentar la jornada que se celebró el 8 de marzo en la sede colegial.

Impuesto de sucesiones

46

30 Profesionales
16 Empleados

Hay ocasiones en las que aceptar una herencia resulta un regalo envenenado. Los cambios en política fiscal que se han introducido en el último año han encarecido algunos procesos que obligan a pensarse bien esta decisión. María Gracia Martín, licenciada en Derecho y Oficial de la Oficina Liquidadora de Segorbe, actualizó los conocimientos de los asistentes sobre distintos aspectos como sanciones, extinción del usufructo, la confección on line del impuesto así como la aplicación de reducciones por parentesco y bonificaciones.

Martín explicó qué es el impuesto de sucesiones y sus principales características -que vienen reguladas en el artículo 1 de la LISD- indicando que por su naturaleza directa y subjetiva, grava los incrementos patrimoniales obtenidos a título lucrativo por personas físicas, en los términos previstos en la Ley. También detalló el procedimiento sancionador en materia tributaria, porque existen diferencias sustanciales entre los diferentes territorios.

Amparo Mañez Martínez, Vicepresidenta 1ª del colegio, fue la encargada de realizar la presentación de esta jornada, organizada en colaboración con Ateneu Privacy Consulting, el día 15 de marzo en la sede del Colegio.

74

58 Profesionales
16 Empleados

Administración electrónica y Seguridad Social

La administración electrónica está cada día más implantada en la Seguridad Social. Y ya se anuncia que próximamente se podrá hablar de procesos electrónicos completos y de expedientes electrónicos sin utilización de papel. Para conocer mejor la repercusión de este proceso en el trabajo que realizan los graduados sociales se ha organizado una jornada en la que han participado Bernardo Castelló (Director Provincial de la TGSS e INSS), Bruno Pastor (Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria) y Andrés Gimeno, Jefe de Sección de GESTE-UAU y PPII.

Castelló, Pastor y Gimeno acercaron el funcionamiento de la administración electrónica y las obligaciones derivadas de la Ley de Procedimiento Administrativo en al ámbito de los procedimientos de la TGSS y del INSS asi como el Sistema RED y TESOL a los graduados sociales de Castellón.

La jornada fue presentada por Francisco Esbri Montoliu, Vocal de la Junta de Gobierno, quien indicó que ya que todas las leyes sobre procedimiento administrativo que se han sucedido en el tiempo han incidido, de una u otra forma, en la regulación de los plazos, remarcó la importancia de conocer las continuas modificaciones y cambios y como pueden incidir en el ámbito de los procedimientos de la TGSS y del INSS. Esta formación se celebró el día 4 de mayo.

Curso práctico de IRPF

62

28 Profesionales
34 Empleados

Analizar todo el procedimiento de liquidación del IRPF, desde una perspectiva práctica, es el objetivo que se marcó el curso impartido por Óscar García Sargues, técnico de Hacienda (AEAT de Catarroja) en Castellón. Una formación en la que se prestó especial atención a las últimas novedades y criterios de la DGT y los tribunales.

Y es que a pesar de que en el ejercicio 2016 no ha habido cambios legislativos significativos sí que se han puesto en evidencia planteamientos singulares por parte de distintos tribunales. De ahí que al centrar la mirada en el IRPF se haya optado por analizar casos prácticos en los aspectos más problemáticos y con mayor casuística: deducción en vivienda, exención por reinversión, arrendamientos, mínimo personal y familiar, obligación de declarar, deducción por discapacidad y familia numerosa.

El día 11 de mayo se celebró la jornada formativa en colaboración con la empresa GEFAPREVEN. Lorena Climent Fabregat, Tesorera del Colegio, realizó una breve introducción.

Inspección de trabajo y clubs deportivos

72

61 Profesionales
11 Empleados

¿Qué relación laboral existe entre los monitores deportivos y sus clubes? ¿Son trabajadores o realizan su labor dentro del voluntariado? ¿Se está cubriendo una relación laboral con un contrato de voluntariado? El Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Valencia, Juan José Camino, explicó el criterio del Ministerio sobre el control horario de la jornada de trabajo.

Conocedores del estudio elaborado en el que se propone regularizar la relación laboral de los trabajadores de clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro mediante un contrato a tiempo parcial, y que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizó una serie de actuaciones inspectoras para evitar que entrenadores, monitores, u otro personal de los clubs deportivos, quedaran sin protección laboral al no estar encuadrados en la Seguridad Social, el pasado 25 de mayo, tuvo lugar en el Colegio una jornada -en colaboración con Mutua Maz- donde se explicaron ampliamente estos temas.

La jornada técnica despertó un gran interés entre los despachos profesionales en Castellón para escuchar las valoraciones de Camino, quien informó que tras haber sido fijada doctrina por parte del Tribunal Supremo eximiendo a las empresas de llevar un registro de las jornadas de su plantilla, la Inspección de Trabajo rectifica y aclara a sus inspectores que la omisión del registro de la jornada diaria de trabajo no es constitutiva de una infracción del orden social. Pero quiso dejar claro que, a pesar de que el registro ya no sea exigible, esto “no exime a las empresas de respetar los límites legales y convencionales en materia de tiempo de trabajo y horas extraordinarias”.

Raúl Morte, Secretario del Colegio, y Tomás Vázquez, Director de Mutua Maz en Castellón, fueron los encargados de presentar la jornada.

Novedades jurisprudenciales: Registro de la jornada laboral

21

18 Profesionales
3 Empleados

¿Pueden despedirme por usar el ordenador con fines particulares? ¿Cuántos contratos puedo encadenar? La tercera de las sesiones sobre las novedades jurisprudenciales aclaró las dudas sobre estas cuestiones. Arántzazu Vicente e Inmaculada Ballester, catedráticas de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UJI serán las ponentes.

Arantzazu Vicente inició la jornada analizando sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, que en esta ocasión versaron sobre el registro de la jornada (STS 23-03-17) y el nuevo criterio de la Inspección de trabajo. También compartió sus reflexiones sobre la devolución de cuotas en el transporte por carretera y el uso del ordenador con fines particulares como causa de despido.

A continuación Inmaculada Ballester analizó la doctrina de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, tomando como referencia sentencias sobre la encadenación de contratos y las nuevas tecnologías.

José Vicente Fenollosa, Vicepresidente 2º del Colegio, presentó la jornada celebrada el 26 de junio.

Elaborar e interpretar una nómina

15

5 Profesionales
10 Empleados

Los Graduados Sociales en su labor de asesoramiento y gestión tanto de las empresas como de sus trabajadores, estudian y desarrollan la confección de nóminas y seguros sociales, es por esto, que con el fin de mejorar sus conocimientos en este ámbito se han realizado los días 2,3,10,23 y 30 de octubre un curso donde se explican lo pasos para elaborar e interpretar una nómina,

El salario base, los complementos, la confección de recibos, los diferentes supuestos de cotización, el sistema de liquidación por tramos o los seguros sociales básicos son los aspectos sobre los que se han centrado la mirada en estas cinco jornadas.

La finalidad del curso es facilitar las competencias necesarias para comprender el contenido de una nómina así como los documentos de cotización relacionados con la misma, llegando a poder elaborarlos. Además también se han mostrado las distintas situaciones protegidas por el Sistema de la Seguridad Social

El ponente encargado del desarrollo de este curso ha sido Juan Carlos Redondo Gamero, Licenciado en Ciencias del Trabajo, profesor asociado en la UJI, Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Diplomado en Relaciones Laborales.

48

22 Profesionales
26 Empleados

Cierre contable y fiscal 2017

Cada año muchos profesionales se enfrentan al cierre del ejercicio y deben considerar todos los aspectos tanto desde el punto de vista contable como fiscal. La normativa es objeto de continuas revisiones y modificaciones. No resulta fácil mantenerse actualizado para poder hacer frente a este reto con la mayor formación y conocimientos. Para facilitar esta labor, el 2 de noviembre en colaboración de FABROKER -correduría de seguros- se realizó una jornada sobre el cierre contable y fiscal 2017. El técnico de Hacienda de la AEAT de Catarroja Óscar García ha sido el encargado de resolver las dudas.

Lorena Climent Fabregat, Tesorera del Colegio realizó una breve introducción de la jornada, indicando que la misma pretende realizar un análisis práctico de las operaciones contables y fiscales más importantes a tener en cuenta para el cierre del ejercicio 2017, en base a la normativa aplicable en cada caso así como las consultas de la DGT y jurisprudencia más importante, analizando cada uno de los temas desde la doble perspectiva contable y fiscal.

García Sargues, quien cuenta con una amplia experiencia como docente en economía financiera y contabilidad, ofreció a los asistentes la información y las herramientas necesarias para evitar sorpresas de última hora con el chequeo contable del inmovilizado material y del intangible, los arrendamientos, aquellos gastos no deducibles, los pasivos financieros, deducciones y retenciones, así como las reservas de capital y de nivelación.

Reformas urgentes del trabajo autónomo

108

83 Profesionales
25 Empleados

La entrada en vigor de la nueva ley de autónomos contempla numerosas novedades. Y para conocer con más profundidad su alcance se organizó una jornada en Castellón -el 23 de noviembre- donde analizar las novedades en materia de seguridad social contenidas en la Ley de Presupuestos y en la Proposición de Ley. Benjamín Beltrán, Presidente del Colegio, fue el encargado de realizar la presentación en el Salón de actos de Unión de Mutuas, indicando que la nueva Ley de Autónomos trata de modificar algunos aspectos que regulan el trabajo autónomo incorporando medidas que afectan a la Seguridad Social (recargos, bonificaciones, etc.), y cotización (elección de bases, cotización parcial, etc.). Bernardo Castello Enguix, Director Provincial de la TGSS y del INSS de Castellón, fue el encargado de detallar todos los cambios anunciados.

En primer lugar indicó que las modificaciones impulsadas con la publicación de esta Ley son las más importantes llevadas a cabo en beneficio del colectivo de autónomos en los últimos años, aunque algunas de ellas serán de aplicación inmediata y otras muchas -las de mayor impacto- van a entrar en vigor en 2018, destacando las siguientes: modificaciones en la tarifa plana de 50 euros, la nueva reducción de recargo por ingreso fuera de plazo, medidas de fomento y del trabajo autónomo, beneficios en la cotización para personas con discapacidad, modificación del reglamento sobre inscripción de empresas, etc.

En cuanto a las medidas que entran en vigor el día después de la publicación de la Ley remarcó las tendentes a favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral de los trabajadores autónomos, la bonificación por contratación de familiares del trabajador autónomo, la cotización por contingencias comunes en casos de pluriactividad y el accidente in itinere.

18

15 Profesionales
3 Empleados y estudiantes

Recurso de suplicación, prueba laboral y nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías de la información ganan cada día nuevos espacios en el ámbito laboral. Incluso como prueba en un juicio. La magistrada Marta Coscarón García (Jueza del Juzgado de lo Social 1 de Castellón), ha definido los límites actuales en la Universidad Jaime I. Por su parte, la también magistrada Carmen López Carbonell (TSJCV) ha abordado el recurso de suplicación, en la jornada organizada por el Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales” .

El Colegio, siguiendo con la línea de colaboración que mantiene con la Universitat Jaume I, colaboró en el desarrollo de la jornada sobre el recurso de suplicación, prueba laboral y nuevas tecnologías que se desarrolló el día 1 de diciembre en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I.

26

20 Profesionales
6 Empleados y estudiantes

Novedades en materia laboral

El uso de las tecnologías ofrece año a año mejores herramientas y una mayor cantidad de funcionalidades para el uso profesional. Con el objetivo de mejorar las comunicaciones y la productividad de las mismas, el Colegio -en colaboración de GRUPO2000- llevó a cabo el día 20 de junio una conferencia on line sobre las novedades en materia laboral para 2017.

Durante esta jornada se abordó el registro de la jornada laboral, las sentencias sobre bajas por Incapacidad temporal, el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo así como la revisión de dos tipos de contratos: el de formación y aprendizaje y el de vinculación formativa. Es la segunda experiencia de este tipo que organiza el Colegio de Graduados Sociales de Castellón.

46

23 Profesionales
23 Empleados

Declaraciones informativas 2017

Como todos los años la Agencia Tributaria realiza unas sesiones divulgativas sobre las novedades normativas que afectan a la presentación de declaraciones informativas. Se reservaron 60 plazas para los Graduados Sociales interesados en asistir a esta sesión que se celebró el día 19 de diciembre en el Salón de actos de la Delegación de la AEAT de Castellón.

El desarrollo de la sesión contó con la participación de Pilar López Ferrer, Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, y Ángel Sánchez, Jefe de la Dependencia de Informática Tributaria, quienes a lo largo de la sesión explicaron el siguiente programa:

1. Novedades normativas:

- Orden HFP/1106/2017: se aprueba el modelo 190 para la declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF.
- Nueva Orden, pendiente de aprobación, que modifica las ordenes de aprobación de varios modelos (181, 187, 188 y 198).
- Orden HFP/417/2017, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la AEAT.
- Situación actual del SII.

2. Facilidades para correcta presentación de las declaraciones informativas:

- Cambios producidos en la forma de presentación de varios modelos.
- Novedades sobre los programas de ayuda.
- Resolución de errores detectados en las declaraciones presentadas.
- Novedades referentes a la verificación censal de contribuyentes.

Futuro laboral

Relaciones laborales y recursos humanos

¿Y cuando acabe la carrera qué me espera? El Colegio de Graduados Sociales ha participado en una jornada organizada por la UJI para mostrar el abanico de posibilidades que tiene una persona titulada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para incorporarse al mercado laboral.

La vicepresidenta 1ª, Amparo Máñez, explicó el perfil profesional del graduado social y ha planteado distintas alternativas con el objetivo de orientar a estudiantes que están en la recta final de su grado o que acaban de obtener su titulación.

Esta actividad -celebrada el 14 de febrero- en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas se enmarca dentro de las inquietudes de la actual Junta Directiva por afianzar la colaboración con el ámbito académico y atender las necesidades e inquietudes de las nuevas generaciones de profesionales.

Tertulias profesionales

El Colegio ha dado los primeros pasos para recuperar un espacio de encuentro entre colegiados donde intercambiar experiencias.

6 ABRIL

Las Tertulias profesionales vuelven al Colegio de Graduados Sociales de Castellón. En la primera reunión se han puesto sobre la mesa temas de Tesorería, Inspección de Trabajo y facturación de despachos e impagados. La reunión está abierta a la participación y aspira a consolidarse de forma periódica.

16 MAYO

Los Graduados Sociales de Castellón defienden que se mantenga el derecho a bonificaciones para fijos discontinuos y excedencias porque se cumplen los requisitos de mantenimiento de empleo. Así se ha puesto de manifiesto en la segunda Tertulia de Profesionales celebrada en la sede del Colegio.

14 DICIEMBRE

Incidencias en extranjería, funcionamiento del sistema Lexnet y el seguimiento de las gestiones con la Tesorería General de la Seguridad Social marcan el orden del día de la tercera Tertulia Profesional, moderada por Amparo Mañez, Vicepresidenta 1ª, y Elena Remolar, Vocal de la junta.

Biblioteca colegial

Estar colegiado facilita el acceso a dos bases de datos digitales sobre legislación y jurisprudencia y a recibir publicaciones especializadas.

Correo electrónico

- BOLETÍN LABORAL Y FISCAL. Iberley.
- GAZETA INFORMATIVA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y ACTUALIDAD. Thomson Reuters-Aranzadi.
- REVISTA JUSTICIA DIGITAL. Ministerio de Justicia.
- BOLETÍN TOP JURÍDICO LABORAL, FISCAL, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE. Editorial Sepin.

Bases de datos

www.graduatsocial.es

- ARANZADI DIGITAL Legislación y jurisprudencia.
- CRONUS TOTAL-SEPIN Legislación y jurisprudencia.

Suscripciones en papel

REVISTA TÉCNICO LABORAL. Editada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, que recoge sentencias de los distintos Tribunales y novedades legislativas.

BALANCE ECONÓMICO

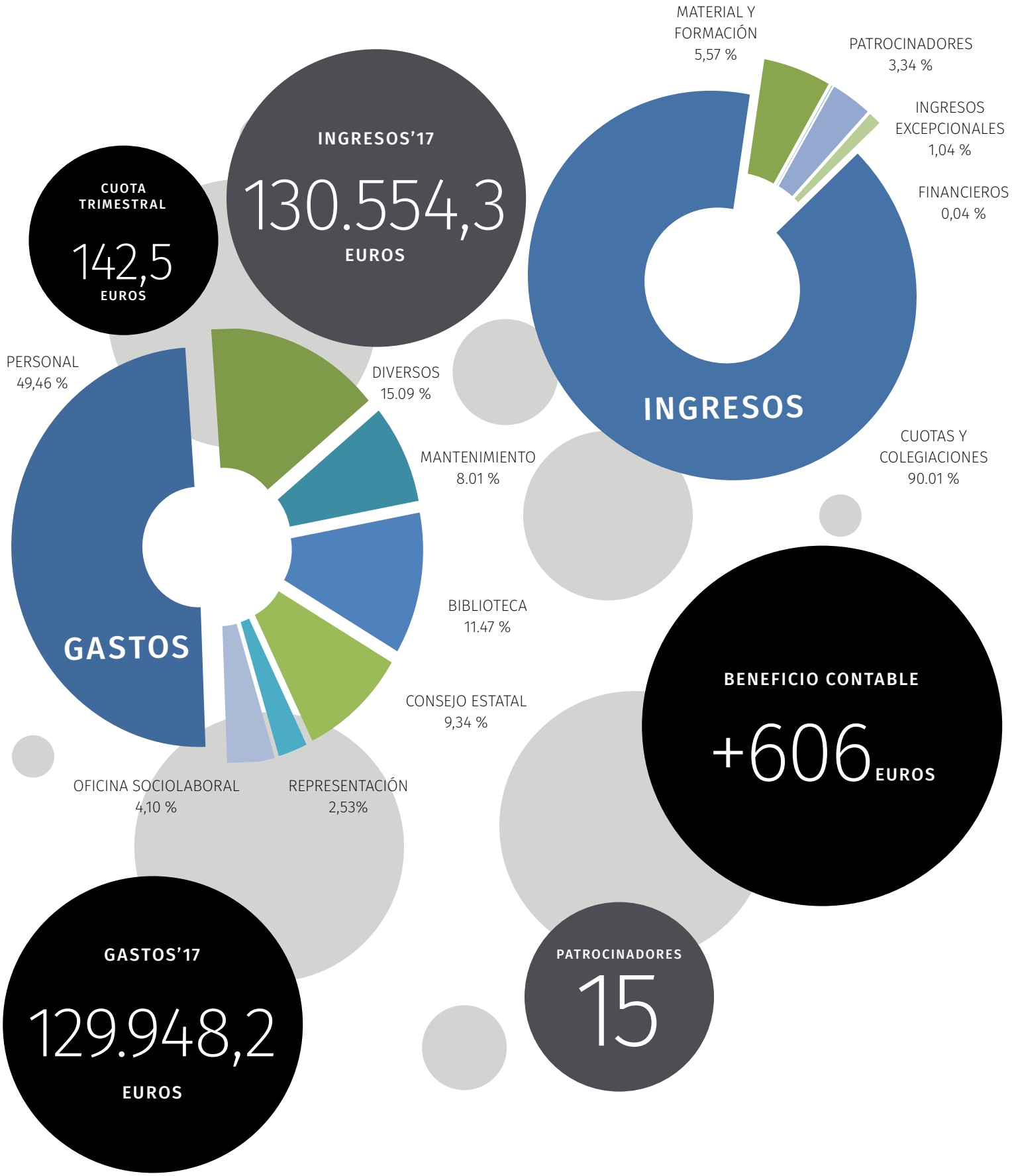
INGRESOS'17
130.554,3
EUROS
CUOTA TRIMESTRAL
142,5
EUROS
INGRESOS
MATERIAL Y FORMACIÓN 5,57 %
PATROCINADORES 3,34 %
INGRESOS EXCEPCIONALES 1,04 %
FINANCIEROS 0,04 %
CUOTAS Y COLEGIACIONES 90.01 %
GASTOS
PERSONAL 49,46 %
DIVERSOS 15.09 %
MANTENIMIENTO 8.01 %
BIBLIOTECA 11.47 %
CONSEJO ESTATAL 9,34 %
OFICINA SOCIOLABORAL 4,10 %
REPRESENTACIÓN 2,53%
BENEFICIO CONTABLE
+606 EUROS
GASTOS'17
129.948,2
EUROS
PATROCINADORES
15

Rentabilizar recursos

"La puesta en marcha de la Oficina sociolaboral supone un esfuerzo importante para el Colegio, puesto que la subvención todavía no se ha cobrado".

LORENA CLIMENT FABREGAT
Tesorera del colegio de Graduados Sociales de Castellón

En este año 2017, la gran novedad que tenemos en nuestro presupuesto, es la subvención que nos concedieron de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para poner en marcha la nueva Oficina Socio Laboral, situada en la Ciudad de la Justicia de Castellón. Gracias a esta subvención, hemos podido contratar a una compañera de profesión para gestionarla, dando así un nuevo empleo y hemos hecho más visible nuestra profesión, situando un punto de información laboral en los juzgados. Poner en marcha esta oficina en octubre de este año, nos ha costado 5.322,64 euros. Ha sido un esfuerzo importante para el colegio, puesto que la subvención todavía no se ha cobrado, y tuvimos que adelantar el pago, a la vez que mantenemos las cuotas colegiales congeladas, dando aun así un resultado contable positivo.

Una vez más, como viene siendo habitual, nuestros patrocinadores cada vez son menores, y se ha notado en nuestros ingresos, representando sólo un 3,34% del total. La venta de material y formación también a la baja, representan el 5,57% de los mismos, seguimos con el criterio de que la mayor parte de la formación sea gratuita para los colegiados y una cantidad simbólica para los empleados de los colegiados. Sobre los ingresos financieros que antiguamente teníamos, hemos pasado a 0%, ya que las entidades financieras no dan rendimientos por plazos fijos garantizados. Por ello, seguimos dependiendo de las cuotas colegiales trimestrales, que representan un 90,01% de nuestros ingresos y de las nuevas colegiaciones, que este año han sido menores. En total hemos ingresado en 2017, 130.554,33 euros.

En cuanto a los gastos, el coste del personal representa un 49,46% del total, y la siguiente partida más importante es la relativa a los gastos diversos y a la biblioteca, que comprende las bases de datos que están disponibles en nuestra página web, siendo del 15,09% y del 11,47% del total.

La cuota correspondiente a los pagos que realizamos al Consejo General es la siguiente, y está en 9,34%. Este año por el acuerdo alcanzado en el Consejo Valenciano, no se ha realizado ningún pago de cuotas por parte del Colegio. Mientras que el mantenimiento de las infraestructuras del colegio, luz, limpieza, reparación y conservación, tributos, comunidad propietarios, son el 8.01% de los gastos. La partida de representación del colegio, que comprenden los gastos de asistencia a los plenos del Consejo General y Consejo Valenciano representan sólo el 2,53%.

La nueva oficina sociolaboral ha supuesto el 4,10% de los gastos del año. Finalmente los gastos del ejercicio 2017, han subido a 129.948,24 euros. Por tanto, el beneficio contable, aún asumiendo el anticipo de los gastos de la oficina socio laboral, es de 606,09 euros, resultado del que estamos satisfechos debido al esfuerzo realizado en minimizar al máximo posible todos los gastos.

Colaboradores

- Ateneu Privacy Consulting
- Banco de Sabadell
- Banco Santander
- Ciudad de la Justicia de Castellón
- Delegación AEAT Castellón
- Diputación Provincial de Castellón
- Ferre i Associats
- Gefapreven
- Global Soft
- Grupo 2000
- Grupo Noa's
- Mutua Fremap
- Mutua Maz
- Unión de Mutuas
- Universitat Jaume I

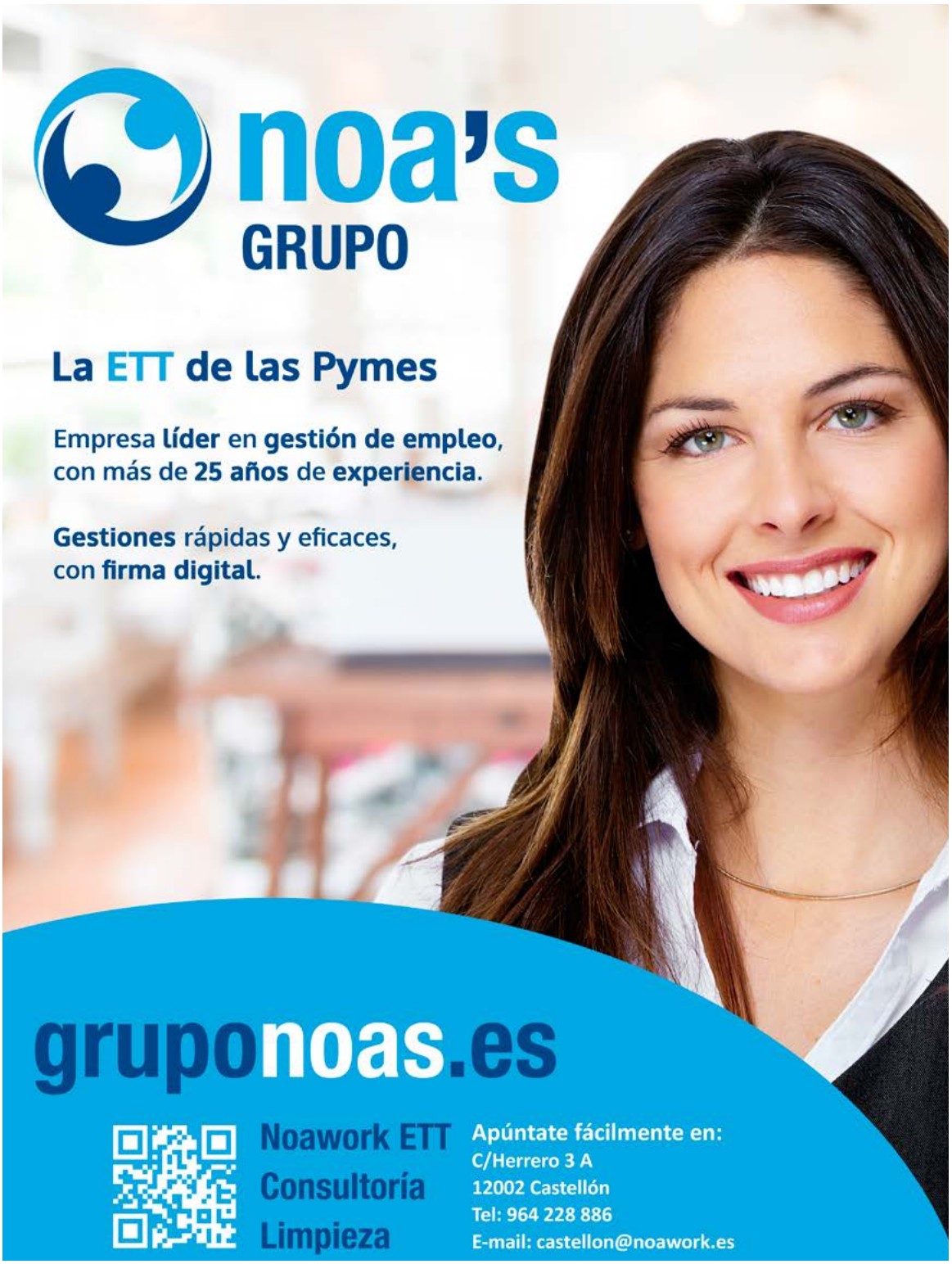
noa's
GRUPO
La ETT de las Pymes
Empresa líder en gestión de empleo,
con más de 25 años de experiencia.
Gestiones rápidas y eficaces,
con firma digital.
gruponoas.es
Noawork ETT
Consultoría
Limpieza
Apúntate fácilmente en:
C/Herrero 3 A
12002 Castellón
Tel: 964 228 886
E-mail: castellon@noawork.es

20 años asegurando Colegios de Graduados Sociales. Por algo será.

Juntos!

Hacemos tu seguro de Responsabilidad Civil.

Higini Anglés, 10 · 43001 TARRAGONA · Tel. 900 504 241 · Fax 900 460 472
rcp@fabroker.eu · www.fabroker.eu